EDICTO No. 300

En la presente solicitud de PATENTE DE INVENCIÓN de No. 93484-01 denominada COMPUESTOS, COMPOSICIONES, Y MÉTODOS PARA MODULAR LA ACTIVIDAD CDK9 presentada por medio de su Apoderado Legal ALFARO, FERRER Y RAMÍREZ, se ha dictado la siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 665, PANAMA, 23 de octubre de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

PRIMERO Declarar, ABANDONADA la solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN denominada COMPUESTOS, COMPOSICIONES, Y MÉTODOS PARA MODULAR LA ACTIVIDAD CDK9, presentada ante la oficina internacional el 29 de octubre de 2019, con número de solicitud internacional PCT/US2019/058482 y presentada ante esta Dirección el 30 de abril de 2021, bajo el número 93484-01, propiedad de KRONOS BIO, INC.

SEGUNDO Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 001491223 de 15 de octubre de 2020, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 209 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

TERCERO Ordenar el archivo del expediente.

CUARTO Se advierte a las partes interesadas que, contra este Resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.

QUINTO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley No 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la ley No ley 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo No. 38 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley no. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto de Notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de (5) cinco días hábiles a partir de hoy 23 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.
/EARIAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial